

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CORPANCHE CIA. LTDA.**

En el cantón Cuenca, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las dieciocho horas y treinta minutos, conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, se reúnen en sesión universal ordinaria, los socios de la compañía de TRANSPORTE MIXTO CORPANCHE CIA. LTDA.", en la vía tres de mayo, Parroquia Checa, cantón Cuenca, provincia del Azuay, estando presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se procede a poner en consideración el siguiente orden del día, el mismo que aprobado, es el siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Informe económico de Gerente, del año 2017;
3. Informe económico del Comisario, por el año 2017;
4. Aprobación del Balance del año 2017
5. Elección de Gerente y Presidente

El Señor Cesar Armijos, Presidente de la compañía declara instalada la sesión.

**1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.-** El señor Presidente da la bienvenida a los asistentes y constata si existe el quórum reglamentario, una vez constatado y con la asistencia cien por ciento del capital social de la compañía se da por iniciada la sesión.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El señor Gerente Felix Alfredo Maldonado Mora manifiesta que: En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de esta Compañía me permito presentar el Informe Anual del Ejercicio Económico del año 2017; y lo hago en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** He dado cumplimiento a los objetivos previstos para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2017.

**SEGUNDO.-** Se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas en la Junta General y el Directorio, en todos los temas que han sido tratados y aprobados.

**TERCERO.-** No se ha dado hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio Económico del año 2017, en el ámbito administrativo, laboral y Legal.

**CUARTO.-** La situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio económico precedente es satisfactoria.

**QUINTO.-** Las utilidades no son significativas por cuanto el poco dinero que ha ingresado a la Compañía ha sido utilizado en la misma en gastos de administración.

**SEXTO.-** La recomendación que hago a la Junta General es: Que se comprometan los accionistas más seriamente y cumplan con sus obligaciones tanto económicas como de trabajo con la Institución.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

**3.- APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2017.-** Luego de presentar de forma detalla la información correspondiente al ejercicio económico 2017 se aprueba por unanimidad los balances del año 2017.

Siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Atentamente

  
Sr. César A. Armijos B.  
PRESIDENTE

COMPANÍA DE TRANSPORTE  
CORPANCHE CIA. LTDA.  
Cuenca Ecuador

  
Sr. Félix A. Maldonado M.  
GERENTE